



La controversia se originó por el monto de financiamiento para la dotación de tropa:

Diputados piden a ministra Fernández asumir responsabilidad ante presupuesto de Defensa

La secretaria de Estado llegó temprano a la Cámara para aguardar la tramitación de la Partida 11, del Ministerio de Defensa, la que se terminó por aprobar al anochecer, excepto la Glosa 02 DGAC.

RIENZI FRANCO

Una compleja tramitación del presupuesto del Ministerio de Defensa se ha visto por estos días en el Congreso. En las dificultades incide la controversia originada a propósito de la constancia del comandante en jefe del Ejército, general Javier Iturriaga, quien explicó en una subcomisión de Presupuesto —y en presencia de la ministra Maya Fernández— que al Ejército solo se le están dando recursos para un 23% de los soldados que necesita para estar cien por ciento operativo.

A esa complejidad se añaden las declaraciones de la ministra de Defensa, Maya Fernández (PS), en radio Infinita, en referencia a la revelación de datos sensibles en torno al debate por el financiamiento del Ejército. Al tema se refirieron diputados. Lo hicieron en El Pensador de la Cámara, antes de votar la Partida 11 del Ministe-

INDICACIONES
 Fueron 17 las enmiendas incorporadas a la Partida 11 del Ministerio de Defensa.

rio de Defensa.

Sobre los cuestionamientos, el diputado Johannes Kaiser (ind.) apuntó a Fernández, criticando su responsabilidad en la eventual divulgación de datos confidenciales en una sesión de subcomisión mixta de Presupuesto.

Kaiser añadió que fue el propio Ministerio de Defensa el que, en sesión pública, presentó cifras detalladas de financiamiento y número de tropas, incluyendo soldados conscriptos y personal profesional, lo cual luego fue debatido en la comisión.

Ello, prosiguió el parlamentario, porque en una reciente entrevista radial, la ministra Fernández afirmó que hablar sobre cifras de tropas en un contexto no confidencial era “muy delicado” y “no

Oposición, con dudas en Culturas y en el INDH

En plena tramitación de las 32 partidas presupuestarias, la oposición ha expresado dudas respecto de la aprobación, por ejemplo, de los recursos para el Ministerio de las Culturas, cuya encargada, Carolina Arredondo, se desplegó ayer en la Cámara para intentar alisar el riesgo de perder parte de lo asignado.

A su vez, el RN Frank Sauerbaum planteó sus críticas por los dineros destinados a terapias hormonales a menores y cirugías de reasignación de sexo; también se cuestionan los recursos considerados para el Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH. El diputado UDI Felipe Donoso comentó a La Segunda que, “en cuanto al INDH, vamos a limitar los recursos en la medida en que no exista una reestructuración de su composición actual”.

El INDH está contenido en la última Partida, la 50, del Tesoro Público, por lo que resta para su discusión.

público”, refiriéndose de manera implícita a los comentarios del general Javier Iturriaga, quien había cuestionado la falta de financiamiento del Ejército. No obstante, Kaiser subrayó que “fue el propio personal del Ministerio de Defensa quien expuso estos datos públicamente en la comisión”.

“Miente o no recuerda”

Para Kaiser, la “ministra o miente o no recuerda que fue el personal de su propio ministerio el que entregó en la comisión



Los diputados Johannes Kaiser (ind.), Cristián Labbé (UDI) y Camila Flores (RN), presidenta de la comisión de Defensa. Los tres hicieron declaraciones para respaldar los dichos del comandante en jefe del Ejército.



La ministra de Defensa, Maya Fernández (PS), ayer, en el Congreso.

da, que llamaban a la revuelta, y hoy día están pidiendo que los soldados salgan a la calle. Yo les digo al Presidente Boric, a la ministra del Interior, de Defensa, dejen de jugar”.

Servicio militar, ¿obligatorio?

El titular de Hacienda, Mario Marcel, planteó el martes que “no es un tema de recursos; aquí hay un flujo que tiene que ser capaz de enriquecerse en el tiempo para que los contingentes (de conscriptos) realmente aumenten”.

Argumentó en el mismo sentido su par de Defensa, Maya Fernández, quien dijo, en referencia a años anteriores, que “Hacienda nos financiaba un número de conscriptos y de soldados de tropas profesionales y no lo llenábamos, y eso no es que faltara presupuesto, es que no éramos capaces de llenar el contingente”.

La pregunta entonces es por qué el Estado no es capaz de completar el contingente requerido si el Servicio Militar es obligatorio. Y la respuesta es, según fuentes que conocen del tema, que en los

últimos años los distintos gobiernos no han cumplido la obligatoriedad, y así es como se privilegia a voluntarios en el proceso, y se incluye tanto a varones como a mujeres en él. Pero luego de ocupar esas plazas, no se hacen sorteos para completar las plazas, pese a su carácter legal. Estas están a cargo de la Dirección General de Movilización Nacional, que si bien está a cargo de un oficial de las FF.AA., tiene dependencia directa de la ministra de Defensa.

Las mismas fuentes explican, además, que el argumento de las autoridades es débil, ya que primero se otorga el financiamiento y luego se diseña el llamado a reclutamiento, y no al revés.

Consultado sobre la obligatoriedad del Servicio Militar, el Ministerio de Defensa declinó responder a las preguntas de “El Mercurio”.

mixta esta información, siendo esta de carácter público”.

A esa apreciación la presidenta de la comisión de Defensa de la Cámara, Camila Flores (RN), afirmó que “tuvo que decirlo el comandante en jefe del Ejército para que esto tome el revuelo público, nacional y también, por cierto, político de la ministra de Defensa y sea noticia nacional. Esta situación se pudo evitar. Particularmente, nuestro Ejército requiere de mayor esfuerzo económico, de poner mayores incentivos para que nuestros jóvenes quieran ha-

cer la conscripción, para que tengamos soldados profesionales, pero no hemos sido escuchados”.

Entonces, añadió la parlamentaria por Quilpué, el mensajero, “a todas luces, lo único que hizo fue repetir una información que había sido entregada en una sesión pública de comisión mixta por un funcionario de este Gobierno. Yo lo que le pido a la ministra de Defensa es que vayamos al fondo, al mensaje. El ministerio, y particularmente el Ejército, requiere de más financiamiento”.

“1,7%, mediocre”

También expresó críticas el diputado UDI Cristián Labbé. El representante del distrito 8 planteó que “la ministra de Defensa lo que está haciendo es querer pasarle al comandante en jefe del Ejército la responsabilidad política que le corresponde a ella. Segundo, hoy día, el 1,7% de alza del presupuesto para nuestro ejército es deficiente. Hoy día tenemos al alcalde, por ejemplo, de Maipú, tenemos otro alcalde de izquier-

Aprobada la Partida 11

Despachada una decena de partidas presupuestarias, al anochecer correspondió la discusión de los recursos asignados al Ministerio de Defensa (Partida 11), para lo que inusualmente asistió la encargada de la secretaría de Estado, Maya Fernández (PS). La exdiputada llegó temprano al Congreso, habló con parlamentarios, en plena contingencia por los recursos para el sector Defensa, y las conversaciones terminaron en que la Partida del ministerio se aprobó, excepto la Glosa 02 referida a la DGAC.

Consultada la ministra acerca de la información dada por el comandante en jefe del Ejército, del financiamiento solo para 1.600 soldados, Fernández evitó en dos oportunidades afirmar o contravenir cifras y emplazó a ver la Ley de Presupuestos. “A veces hablamos de los números y son personas, son personas que hacen el Servicio Militar Obligatorio y son tropa profesional”, explicó la encargada de Defensa.

El presupuesto del sector pasa, así, a segundo trámite al Senado, después de lograr ser repuesto el rechazo que había sufrido en la comisión mixta.